



*Fomentar alianzas educativas: principal reforma de la sexta sesión legislativa
En agenda queda su aprobación en la Cámara de Representantes y la evaluación de medidas para atender
la crisis fiscal*

Publicado el: 18 de noviembre de 2015



CAPITOLIO - El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, declaró hoy la Reforma Educativa aprobada en el Senado (Proyecto del Senado 1456) como uno de los mayores logros de la sesión que terminó ayer martes, 17 de noviembre y anticipó que aún quedan medidas importantes que trabajar antes de que termine la última sesión del cuatrienio en junio próximo.

Al repasar el trabajo legislativo de la sexta sesión ordinaria, Bhatia destacó que “esta sesión se acentuó con la aprobación bipartita del Proyecto del Senado 1456 que crea

poderosas alianzas educativas a favor de los niños de Puerto Rico. Hemos avanzado muchísimo posicionando las voces vitales de los niños de Puerto Rico y su reclamo por una mejor educación en un sitio prioritario”.

“Culminados los trabajos en el Senado, lo próximo es lograr que la Cámara de Representantes evalúe y considere en pleno esta medida que nos permitirá mejorar la educación de los niños del País, que los maestros tengan recursos y que el Departamento de Educación establezca más alianzas para beneficio de todos los componentes del sistema. Esa sigue siendo la prioridad para mí y de igual forma debe de serla para todo Puerto Rico”, expresó el presidente del Senado autor de la medida para crear alianzas en las escuelas públicas aprobado en el Senado y bajo consideración en la cámara baja.

Tras más de una decena de vistas públicas, la propuesta fue estudiada, evaluada y avalada por diversos sectores de la sociedad puertorriqueña, incluyendo al secretario de Justicia, César Miranda, quien refrendó su constitucionalidad. De igual forma, el proyecto contó con el respaldo del presidente de la Universidad de Puerto Rico, de los presidentes de las universidades privadas del país, de organizaciones como la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales, así como de líderes comunitarios, estudiantes y docentes como la profesora Ana María García

Blanco y la Dra. Ana Helvia Quintero. Así también, la medida legislativa contó con el endoso público histórico de cuatro exgobernadores de Puerto Rico: Luis Fortuño Bursset, Aníbal Acevedo Vilá, Sila M. Calderón y Rafael Hernández Colón.

“Transformar y lograr innovar las escuelas públicas de Puerto Rico sigue siendo mi prioridad y no descansaré hasta ver que miles de niños en Puerto Rico reciban la educación a la que moral, pedagógica y constitucionalmente tienen derecho”, reiteró el Presidente del Senado.

Por otro lado, el líder senatorial señaló que en las próximas semanas está pendiente de acción legislativa la propuesta para viabilizar el acuerdo con los bonistas de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), así como otras medidas para atender la crisis fiscal. De cara a la séptima sesión legislativa, está en agenda además presentar el nuevo código civil y la evaluación del presupuesto para el año 2016-2017.

“El trabajo legislativo continúa sin pausa. Durante el mes de diciembre atenderemos lo relacionado al asunto financiero de Puerto Rico, la continuación de la reforma de la Autoridad de Energía Eléctrica y en la próxima sesión la presentación y evaluación de otros asuntos que se han estado trabajado como el nuevo código civil”, puntualizó Bhatia.

XXX